

# PROPOSICIÓN No 027

(Del 11 de julio de 2024)

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

## CONSIDERANDO:

1. Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que, en concordancia con el artículo 38 de la ley 136 de 1994 y el Acto legislativo 01 del 2007 y la Ley 1551 de julio de 2012, le asiste a los Concejos Municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.
3. Que, un informe reciente de BBVA Research, dirigido por el economista Alejandro Reyes, revela que siete departamentos de Colombia albergan aproximadamente el 50% del total de cabezas de ganado en el país. Estos departamentos son Antioquia, Córdoba, Casanare, Meta, Caquetá, **Cesar** y Santander. El informe destaca que Colombia tiene un hato de ganado cercano a los 30 millones de cabezas, lo que lo ubica en el puesto 12 en el mundo en 2022. El crecimiento del hato se aceleró entre 2017 y 2020.
4. Que, además de las potencialidades de la ganadería, el Cesar también se destaca por su vocación agrícola; y aunque sus cultivos tradicionales han caído, como algodón, sorgo y arroz, otros repuntan, tal es el caso de la palma de aceite y el cacao.
5. Que, la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar ha marcado la historia del sector ganadero y agrícola del Cesar, lleva décadas aportándole a la economía del departamento y ha sido fundamental para el desarrollo y el fomento económico, gremial y productivo de nuestra región, sin embargo vemos con gran preocupación la información emitida por la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones Ganaderas de Valledupar (Corfedupar) donde ha informado que cancelaron la edición 44 de la Feria Ganadera, que se iba a realizar del 16 al 18 de agosto del presente año, debido a la falta de apoyo institucional y económico por parte de los entes gubernamentales.
6. Que, teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo, es la encargada de promover, gestionar y liderar el desarrollo económico y productivo del municipio, atendiendo de manera directa los problemas más sentidos en todo el territorio, resulta pertinente que el Concejo Municipal disponga de un espacio para debatir en torno a los asuntos consignados en la parte motiva de la presente Proposición:

Por lo anterior,

## PROPONE:

1. Citar a la secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo **MARÍA MARTHA LACOUTURE**, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.
2. Invitar a la Jefe de la Oficina de Cultura, para que participe del debate
3. Invitar al representante de la Junta Directiva de la Corporación de Ferias y Exposiciones Ganaderas de Valledupar (Corfedupar), para que participe de este debate.

4. Invitar al Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar, Dr. **JOSÉ LUÍS URÓN MARQUEZ**
5. Invitar a la Personera Municipal de Valledupar la Dra. **DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**.
6. Invitar al Secretario de Agricultura del Departamento del Cesar.
7. Invitar a los honorables Diputados del Departamento del Cesar.
8. Invitar a la Presidenta del Festival Vallenato Femenino, **SANDRA ARREGOCES**.
9. Invitar a los ediles, líderes comunitarios, medios de comunicación y comunidad en general, para que asistan al desarrollo de este debate.

Concejal proponente:



**MOLINA CARVAJAL ANDRÉS DAVID**

**Coadyuvan,**

THOMAS RAMOS ALEXANDER  
TRIANA AMAYA YESITH  
MORILLO OLIVELLA JOSÉ ALBERTO  
ORTIZ ARIAS WILFRIDO  
MENDOZA MÉNDEZ FABIO JOSÉ  
HERNÁNDEZ ARZUAGA LUIS MANUEL  
HINOJOSA BORREGO WILBER A  
LÓPEZ VALERA RICARDO JOSÉ  
ARIAS ROMERO JUAN CAMILO

ARZUAGA MARTÍNEZ JORGE LUIS  
ÁVILA DIAZ JOSÉ WILSON  
CASTILLEJO DE LA HOZ RONALD  
CASTRO GUTIERREZ JUAN JOSÉ DE DIOS  
DIAZ ÁVILA OSWALDO JUAN  
VIVERO RAMOS DIEGO LUIS  
GNECCO ZULETA JOSÉ EDUARDO  
MESTRE SOCARRAS LEONARDO

**CUESTIONARIO PARA CITACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
MEDIO AMBIENTE Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MARÍA MARTHA  
LACOUTURE.**

1. ¿La administración municipal brinda algún apoyo para la realización de la Feria Ganadera de este año en el municipio de Valledupar? En caso afirmativo, ¿cuál fue el monto o rubro aportado por parte de la administración? En caso negativo, ¿cuáles fueron los motivos que llevaron a la administración municipal a no brindar este apoyo?
2. ¿Cuál es la posición de la Secretaría de desarrollo económico ante la cancelación de la Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar? ¿Se han evaluado las consecuencias económicas y sociales de esta decisión? ¿Qué medidas se están tomando por parte de su sectorial para garantizar el apoyo institucional y económico necesario para futuras ediciones de la feria Ganadera?
3. ¿Cómo se planea mantener el impulso económico y gremial que la feria ha proporcionado históricamente al municipio de Valledupar y al departamento del Cesar?
4. ¿Cuáles son las estrategias de la Secretaría de desarrollo económico para fortalecer la ganadería y la agricultura en el municipio de Valledupar? ¿Se están implementando programas específicos para mejorar la productividad y la calidad de los cultivos y el ganado en el municipio?
5. ¿Qué acciones se están tomando para apoyar a los pequeños productores agrícolas y ganaderos en la región? ¿Existe algún plan para diversificar los cultivos y promover nuevas alternativas agrícolas más allá de la palma de aceite y el cacao?
6. ¿Qué proyectos ha presentado la administración municipal para participar en los diferentes programas que brinda el gobierno nacional con el objetivo de buscar recursos que permitan impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio?
7. ¿Proporcionar un informe técnico detallado sobre su gestión actual, incluyendo su plan de trabajo por año y los resultados esperados? Estamos interesados en conocer los avances y proyecciones relacionados con el desarrollo del municipio de Valledupar.
8. En una emisora local, la presidenta del Festival Vallenato Femenino que se realiza en Valledupar, indicó que tal evento folclórico cultural que busca abrir un valioso espacio para la exposición del talento femenino en la interpretación del acordeón, no se realizará en este año por falta de apoyo institucional, frente a esta situación: Cuáles son las razones por las cuales desde su sectorial no se hizo esfuerzo alguno para apoyar la realización de dicho evento.
9. Las demás que sobre el tema formulen los concejales.